

MENDOZA, 10 MAY 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 8035/19 en el que el egresado Franco Ezequiel PAEZ tramita la extensión del diploma de LICENCIADO EN PIANO.

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 7/9 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 84/10-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN PIANO al egresado Franco Ezequiel PAEZ (D.N.I. N° 36.905.976) nacido en la provincia de Buenos Aires, República Argentina, el VEINTICUATRO (24) de noviembre de 1992, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 84/10-C.S., con fecha de egreso CATORCE (14) de diciembre de 2018 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

**312**

F. A.
pg


  
Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNGUYO